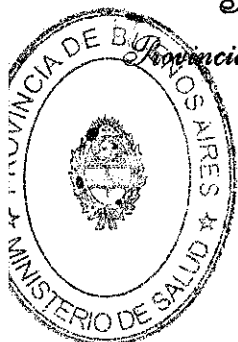


2506

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



LA PLATA,

54 DIC. 2015

VISTO el expediente N° 2989-106/15, del registro del Ministerio de Salud, por el cual se solicita se designe a diversas personas para desempeñar funciones en el Hospital Interzonal General "Vicente López y Planes" de General Rodríguez, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, en el marco de lo establecido por el artículo 141 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado-Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, y

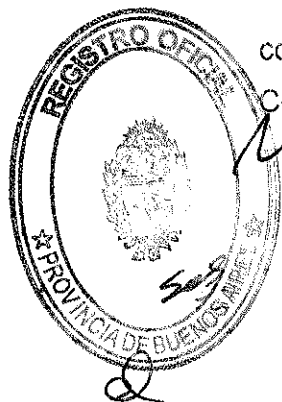
CONSIDERANDO:

Que las presentes designaciones cuentan con los créditos respectivos para su atención y se propician de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios;

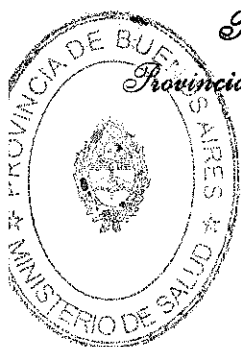
Que el Decreto N° 2670/08 establece que, a partir del 1 de diciembre de 2008 inclusive, el ingreso para los agrupamientos obrero, servicio y administrativo del Régimen de la Ley 10430 y sus modificatorias, será por la categoría 5 del respectivo agrupamiento, no siendo de aplicación a tales efectos lo dispuesto por el artículo 4° de la precitada Ley;

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia y la Dirección Provincial de Presupuesto, del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley N° 14652 y el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;



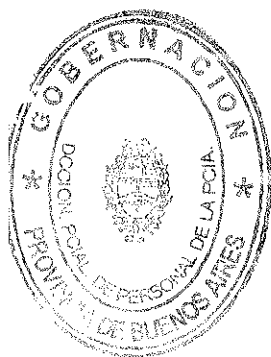
2506



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires
Por ello

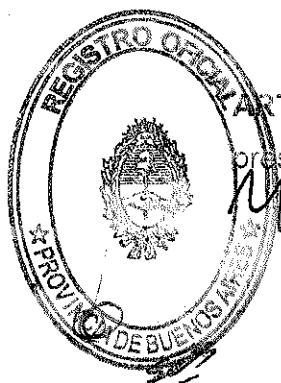
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, en el marco de lo establecido por el artículo 141 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado-Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96 y conforme lo preceptuado por Decreto N° 2670/08, en la Planta Permanente, en el agrupamiento, cargo, régimen horario y establecimiento que se consigna, a las personas que se mencionan en el Anexo Único, que forma parte integrante del presente, en las condiciones que se indican en el mismo.



ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que la medida dispuesta por el artículo precedente se efectúa conforme lo preceptuado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios.

ARTÍCULO 3°. Establecer que las designaciones concretadas por el artículo 1° del presente, tienen carácter provisional y adquirirán estabilidad transcurridos seis (6) meses a partir de la fecha de toma de posesión de los cargos, de conformidad con lo establecido por el artículo 6° de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado-Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.



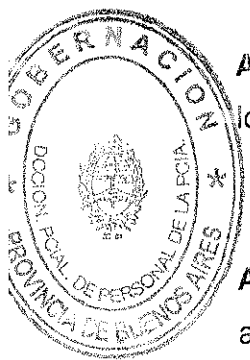
ARTÍCULO 4°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD -



Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales - Hospital Interzonal General "Vicente López y Planes" de General Rodríguez - Programa: 0046 - Finalidad 3 - Función 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento 1. Personal de Servicio - Presupuesto General Ejercicio 2015 - Ley N° 14652.



ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Economía.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 2506

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Dr. ALEJANDRO FEDERICO COLLA
Ministerio de Salud
de la Provincia de Buenos Aires



Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires

Nº	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO		FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CARGO	CAT	REG. HORARIO
		TIPO	NUMERO					
1	OCAMPO, Fabian Maximiliano	D.N.I.	36.174.485	08/05/1991	1	GUARDIAN	5	48 Hs.
2	RIZZI, Horacio Rodrigo	D.N.I.	22.759.100	13/04/1972	1	GUARDIAN	5	48 Hs.
8	SOLIS, Carlos Augusto	D.N.I.	30.085.723	12/03/1983	1	GUARDIAN	5	48 Hs.
4	PASQUALI ESTEVEZ, Santiago Nicolas	D.N.I.	37.913.555	17/09/1993	1	MUCAMO	5	48 Hs.
5	PEREYRA, Yanina Lucia Soledad	D.N.I.	30.609.671	12/01/1984	1	MUCAMO	5	48 Hs.
6	QUINTEROS, Nestor Ariel	D.N.I.	34.717.909	23/03/1981	1	MUCAMO	5	48 Hs.
7	REYNOSO, Ester Magdalena	D.N.I.	33.906.185	08/04/1988	1	MUCAMA	5	48 Hs.

M

